



RAFAEL ALIENA | MARÍA CRESPO | ELENA GARCÍA-CUEVAS | MARTA CEBALLOS
MIGUEL ÁNGEL MAÑAS | ESTEFANÍA MUÑOZ | VICENTE PECINO | CRUZ GARCÍA
MARÍA MONTERO Y LÓPEZ-LENA | JOSÉ MARCOS BUSTOS | JAVIER CARREÓN | JORGE HERNÁNDEZ

Familias homoparentales y trabajo doméstico: Implicaciones para la disciplina del Trabajo Social

Homoparental families and domestic work: Implications for the field of Social Work

Marta Ceballos Fernández*

* Universidad de Oviedo. Departamento de Ciencias de la Educación. mceballosfdez@gmail.com

Abstract:

The exploratory study has been undertaken with the aim of knowing how the distribution and organization is, as well as the beliefs of homosexual couples with children concerning the housework chores. The commitment of the latter with these activities is also analysed. Such a work represents an achievement for the knowledge of homoparental families, about an aspect that is inherent to any familiar context as well as meaningfully relevant for Social Work, since it provides revealing clues about gender modulates family relations, without generating, under this circumstance, inequalities in the domestic scope.

Four homoparental families with sons and daughters in their primary school years have contributed to the research. By the use of in-depth interviews we analyse their speeches on the outlined topics. The results show that same-sex couples observe the principle of familiar co-responsibility and conceive the house work as an activity that does not respond to gender criteria.

Keywords: Homoparental Families, Homosexual Couples, Housework Chores, Domestic Responsibilities, In-depth interviews, Social Work.

Resumen:

El estudio de carácter exploratorio ha sido emprendido con la finalidad de conocer la distribución y organización, así como las creencias en torno al trabajo doméstico de parejas homosexuales con hijos e hijas. También se analiza la implicación de los menores en estas actividades. Dicho trabajo supone una aportación en el conocimiento de las familias homoparentales, sobre un aspecto inherente a cualquier contexto familiar y de significativa relevancia para el Trabajo Social, aportando pistas reveladoras sobre cómo el género modula las relaciones familiares, no promoviendo, en esta circunstancia, desigualdades en la esfera doméstica.

En la investigación participan cuatro familias homoparentales con hijos e hijas en edad escolar. A través del empleo de entrevistas en profundidad analizamos sus discursos

sobre los temas reseñados. Los resultados apuntan que las parejas homosexuales respetan el principio de corresponsabilidad familiar y conciben el trabajo doméstico como una actividad que no responde a criterios de género.

Palabras clave: Familias Homoparentales, Parejas Homosexuales, Tareas Domésticas, Responsabilidades Domésticas, Entrevistas en Profundidad, Trabajo Social.

Article info:

Received: 06/05/2012 / Received in revised form: 07/06/2012

Accepted: 21/06/2012 / Published online: 30/06/2012

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/comunitania.4.4>



1. Introducción

La realidad constata que el estudio del reparto de las responsabilidades domésticas en las familias homoparentales es bastante limitado, ya que históricamente las investigaciones realizadas se detuvieron en la tipología familiar heterosexual y casada. Esta circunstancia se agrava mucho más, si cabe, cuando tomamos en consideración exclusivamente las investigaciones en esta tónica emprendidas en España; pudiéndose confirmar, entonces, como la andadura en nuestro país es mucho más exigua respecto a la trayectoria desarrollada en el ámbito anglosajón.

En este sentido, numerosas investigaciones se han realizado con el fin de analizar el reparto y la organización de las actividades domésticas en el seno de las familias heteroparentales, destacando la escasa, pero incipiente, implicación de los varones en las tareas domésticas, fundamentalmente, en las relacionadas con la socialización y los cuidados infantiles. Pese a estos resultados esperanzadores, la realidad prueba que la mujer es la principal encargada de responder ante este menester diario (Bustelo 1992; Meil 1997a, 1997b; Bartau, Etxeberría y Maganto 2002; Rodríguez, Peña y Torío 2009, 2010). No en vano, el análisis de esta temática en familias integradas por dos personas del mismo sexo no ha suscitado un interés equiparable entre la comunidad científica.

Actualmente, la realidad homoparental, en sus múltiples dimensiones, constituye un campo de investigación fértil y prácticamente inexplorado en todo su alcance. Si bien, la atención por el estudio de esta forma familiar está adquiriendo, paulatinamente, un mayor protagonismo en los trabajos científicos, a favor del desarrollo teórico y conocimiento sobre esta estructura familiar. En lo que respecta a la disciplina del Trabajo Social y las Ciencias Sociales, la homoparentalidad representa una línea de investigación potencial, y la temática del trabajo doméstico en estas familias una cuestión que precisa de una profundización, un análisis y una observación pertinentes. Es por ello que en el presente artículo realizamos una contribución en este orden, examinando e investigando la dinámica interna de los núcleos homoparen-

tales en relación al trabajo doméstico desde una aproximación cualitativa, sin limitarnos exclusivamente a tópicos relativos al reparto y distribución de las tareas domésticas. Además, reflexionamos sobre la procedencia de investigar estas cuestiones desde el campo del Trabajo Social.

2. Estudio de la homoparentalidad y trabajo doméstico

Realizando una revisión de las investigaciones más relevantes llevadas a cabo en el campo de la homoparentalidad y del trabajo doméstico, los resultados que se desprenden de estos estudios son altamente convergentes, indicando que el reparto de las funciones domésticas en los núcleos familiares homoparentales es igualitario o propenso a la paridad (Sullivan 1996; Dunne 1998; Meil 2001, 2003; Kurdek 2001, 2007; González et al. 2003). En otras palabras, se ha constatado que la distribución de las tareas y de las responsabilidades domésticas entre parejas del mismo sexo, hombres o mujeres, presenta unos patrones organizativos tendentes o proclives a la simetría y al reparto equilibrado.

En esta dirección, y en el marco nacional, los datos del estudio español emprendido por la Universidad hispalense (González et al. 2003) revelan que en las parejas homosexuales la distribución de las tareas relacionadas con la toma de decisiones, el cuidado de hijos e hijas y las ocupaciones domésticas es, prácticamente, conjunta e igualitaria. Además, estas parejas se mostraban altamente satisfechas con este tipo de organización. En línea similar, se pronuncia Kurdek (2007) concluyendo, a través de los resultados que se arrojan de su investigación, que tanto las parejas de gays como de lesbianas señalaban la satisfacción marital en el trabajo doméstico como una variable que podría repercutir en la calidad de su relación.

Con todo, y pese a los patrones igualitarios que parecen distinguir el ejercicio de la actividad doméstica en las familias homoparentales, también se advierten ciertas descompensaciones. Partiendo de esta base, otros datos de interés desvelan que, aunque en las parejas del mismo sexo exista una predisposición a la equidad en torno a los acuerdos domésticos y la realización de las tareas de la vida diaria, las relaciones de poder entre los dos miembros de la pareja son exiguas, pero no inexistentes. Como sostiene Meil (2001, 2003), es cierto que las parejas homosexuales son más sensibles que las parejas heterosexuales al reparto igualitario; si bien, en las primeras pueden existir diferencias en la implicación en torno al trabajo doméstico, sobre todo, ante acontecimientos especiales (sea el caso de una situación de desempleo).

En esta tónica, también debemos dejar constancia de otros trabajos en los que se concluye que en las parejas homosexuales es perceptible una cierta especialización, similar a la que se establece en parejas de corte heterosexual. Acorde con esta comparativa, Patterson (1995) observa una discrepancia con el ideal igualitario que, a prio-

ri, esgrimen las parejas lesbianas, estableciendo una cierta semejanza con las parejas heterosexuales y su especialización de roles. En este caso, la equivalencia se correspondería entre la madre lesbiana-biológica y la madre biológica-heterosexual, y la madre lesbiana-no biológica y el padre biológico-heterosexual. El dato principal al que se aprehendió la autora para establecer dicha analogía, radica en que las madres lesbianas-biológicas participaban más del cuidado del niño/a y de la esfera doméstica, y las madres lesbianas-no biológicas se involucraban más en el trabajo remunerado.

Por otra parte, la tesis empleada para refrendar la paridad en las tareas y en los acuerdos domésticos reside en que las parejas homosexuales están libres de la influencia que ejerce la variable género (Meil 2001, 2003); aquella que define el rol sociocultural que han de desempeñar el hombre y la mujer y que, en este plano de la vida familiar, ordena sentimientos, actitudes y tendencias masculinas y femeninas de acuerdo al sexo de pertenencia (Cortés 2004). Luego, la igualdad biológica entre los dos miembros de la pareja, equivalente y extensible a una igualdad de género, implicaría que no existieran diferencias genéricas en los hogares homoparentales y que, subsiguientemente, éstos adoptasen procesos de negociación más consensuados en la esfera doméstica.

Esta circunstancia pone de manifiesto la relevancia que adoptan los procesos de socialización de género y los condicionamientos socioculturales en la asignación de las responsabilidades domésticas hasta el punto de propiciar, por un lado, la equidad en este ámbito en los hogares homoparentales y de explicar, por otro lado, las desigualdades en los hogares heteroparentales a razón del dualismo de género y de la visión estereotipada que aún prevalece y predomina en torno al trabajo doméstico (Rodríguez, Peña y Torío 2010). Luego, una de las explicaciones teóricas empleadas para comprender las causas que originan el reparto desequilibrado en las familias heteroparentales, como es la ideología de género tradicional, no tendría cabida en estas tipologías familiares pues no es factible una división sexual del trabajo al existir una duplicidad de la figura de la mujer o del hombre.

3. Objetivos de investigación e implicaciones para la disciplina del Trabajo Social

En este contexto, el objetivo de la investigación que presentamos radica en ampliar el conocimiento científico de la realidad familiar homoparental en relación a una parcela concerniente al ámbito sociofamiliar y de sumo interés para las Ciencias Sociales, como el trabajo doméstico¹. Este objetivo general se desglosa, para el tema tratado en este artículo, en tres específicos: 1) analizar cómo se negocia y se distribuye el trabajo familiar en el seno de parejas del mismo sexo; 2) conocer cuáles son las valoracio-

¹ Esta investigación ha sido subvencionada por la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología (F.I.C.Y.T.) con cargo a fondos provenientes del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (P.C.T.I.) de Asturias.

nes e ideas de las parejas homosexuales en torno a las actividades domésticas y, finalmente, 3) indagar acerca de las percepciones que las parejas homosexuales manifiestan sobre la implicación de sus hijos e hijas en las tareas domésticas.

Subsiguientemente, a través de los objetivos marcados para esta investigación nos adentramos en una dimensión más profunda del trabajo doméstico; pues no sólo analizamos cómo se gestionan estas decisiones en las familias homoparentales, también incidimos en otras cuestiones subyacentes, no de menor relevancia, que nos permitirán formarnos una visión más completa e íntegra sobre el tema de estudio y de las cuales, además, se derivan implicaciones para la disciplina del Trabajo Social, a saber: ¿cómo se conciben las relaciones humanas y cómo se proyectan éstas en el trabajo doméstico?, ¿cuál es la cosmovisión de estas familias sobre el trabajo doméstico?, ¿existen diferencias apreciables entre las funciones atribuidas a cada miembro?, ¿qué lugar desempeña la igualdad genérica en estos núcleos familiares?, ¿se respeta el principio de justicia social?, ¿se siguen unos criterios específicos o la distribución es arbitraria?, ¿el reparto de las tareas supone una fuente de conflicto en la pareja?, ¿los padres y las madres promueven la igualdad de género en la educación de sus hijos e hijas en relación a la tareas domésticas?, etcétera.

Planteamientos y formulaciones de esta índole no deben pasar inadvertidos para los trabajadores/as sociales y demás profesionales del ámbito socioeducativo que trabajan o que pueden, en un futuro próximo, llegar a intervenir estratégicamente con este tipo de familias y tener que tomar decisiones al respecto. En este orden, entendemos que las relaciones establecidas en torno al trabajo doméstico pueden proporcionar datos de interés para el campo del trabajo y de la intervención sociales; de ahí la razón de integrar al análisis de la organización y reparto de las actividades domésticas de las familias homoparentales, sus percepciones sobre las tareas domésticas así como la implicación de sus hijos e hijas en las mismas.

De este modo, el presente estudio es enriquecedor en tanto que brinda la oportunidad de conocer la dinámica interna homoparental en un aspecto tan definitorio de la vida familiar como el trabajo doméstico y de cuestiones concomitantes de marcado cariz social. Paralelamente, la investigación es relevante habida cuenta de que aporta hallazgos que pueden promover el interés creciente para el progresivo desarrollo de estudios que aborden la homoparentalidad desde un criterio socioeducativo.

4. Diseño de la investigación

4.1. Metodología e instrumentos de recogida de información

Se adoptó una metodología de investigación eminentemente cualitativa para comprender y analizar cómo las parejas homosexuales negocian sus acuerdos domésticos, qué significado y percepciones tienen sobre las tareas y las actividades

domésticas, y cuáles son sus consideraciones acerca de la implicación de sus hijos e hijas en las mismas. Asumimos que esos relatos tienen una gran potencia explicativa por lo que se precisa una aproximación cualitativa que los revelen.

En los estudios cualitativos cobra especial relevancia el lenguaje proposicional (Dorio, Sabariego y Massot 2004). Desde esta perspectiva, el valor y el significado que adquieren las manifestaciones verbales de los padres y madres constituyen la esencia del trabajo realizado. Partiendo de este encuadre metodológico, en el estudio damos voz a los padres y madres para que, desde su propia experiencia como miembros de un núcleo familiar homoparental, cuenten y narren cuáles sus pareceres e ideas en relación a los tópicos reseñados. Esto es así porque, desde una perspectiva cualitativa, la realidad sólo puede ser estudiada, única y exclusivamente, acudiendo a los puntos de vista de las personas implicadas (Latorre, Del Rincón y Arnal 1996).

En esta línea, la lógica subyacente a la metodología cualitativa radica en el uso de métodos que permiten que el discurso surja libremente. En coherencia con esta disposición, seleccionamos la técnica de la entrevista en profundidad como instrumento de recogida de los datos. A través de la implementación de dicha técnica pudimos recabar, partiendo de los relatos de los padres gays y de las madres lesbianas, abundante información verbal sobre los temas indicados. De hecho, la literatura al uso (Sánchez 1994; Doucet 2001) sostiene la recomendación del empleo de entrevistas en profundidad en investigaciones de carácter cualitativo con el objetivo de crear un marco de diálogo que conduzca a la reflexión sobre los procesos de corresponsabilidad familiar.

Las entrevistas, de carácter semi-estructurado, fueron elaboradas ad hoc para el presente estudio. A cada una de ellas asistimos con un guión de preguntas, con la finalidad de cerciorarnos de que los temas principales eran explorados con un cierto número de informantes (Taylor y Bogdan 2004). Elaboramos dos guiones de preguntas. Con el primero de ellos acudimos a la primera entrevista. Resultado de la reflexión realizada a posteriori, concluimos la necesidad de reformular determinadas preguntas del mismo, permitiéndonos matizar el instrumento de recogida de datos.

La información recabada en las pertinentes entrevistas se completó con la aplicación de una ficha de datos sociodemográficos que se presentaba a los padres y madres en el momento inicial al desarrollo de la entrevista. El objetivo de ésta era obtener, de forma rápida y puntual, un conjunto de datos sobre su estructura familiar en torno a la edad, estado civil, número y edad de sus hijos e hijas o, por ejemplo, opción por la que ejercen la parentalidad.

4.2. *Participantes y características de la muestra*

La condición esencial de la muestra era que ésta estuviese constituida por parejas homosexuales de hombres o mujeres que cohabitasen y tuviesen hijos e hijas a

su cargo. Con todo, pautamos una serie de consideraciones y preceptos a la hora de concretar con mayor exhaustividad la muestra de estudio. Uno de ellos fue la parentalidad. En este caso no se planteó la objeción de que el niño o la niña fuera de los dos miembros de la pareja; no obstante, fue obligatorio que tuviesen un hijo o una hija en edad escolar. Otro criterio fue el lugar de residencia y la edad. En este contexto, dada la dificultad de localizar a la muestra se contempló como válida a cualquier pareja de homosexuales, que cumpliera con lo requerido, sin importar su Comunidad Autónoma o rango de edad. En último término, un tercer criterio fue el estado civil. Respecto a esta variable es necesario indicar que no fue una condición aplicada a la selección de los casos.

Por razones prácticas, la localización de las familias homoparentales se desarrolló conforme a un muestreo no-probabilístico, recurriendo a la técnica del muestreo de "bola de nieve". Dicho muestreo cobró una importancia absoluta en la formación de un marco muestral dada la complejidad de contactar y acceder a familias que respondan a este modelo familiar. El intento de búsqueda de familias homoparentales se realizó desde tres vertientes: a) contacto con asociaciones de gays y de lesbianas, así como de familias homoparentales exclusivamente, b) a través de personas con orientación homosexual, y c) mediante sujetos con orientación heterosexual que nos podían poner en contacto con alguna familia homoparental o persona homosexual que pudiera saber, a su vez, de alguna familia homoparental.

Se localizaron a 4 familias homoparentales que respondían a los criterios establecidos. La muestra total estuvo compuesta por 2 de familias homoparentales encabezadas por hombres y 2 por mujeres. De acuerdo a su lugar de residencia 3 familias eran de la Comunidad de Madrid y, la restante, de Andalucía. Atendiendo a la edad, todos ellos se situaban en una franja superior a los 30 años. Eran activos/as a tiempo completo el 87,5%, y el tiempo mínimo de relación en pareja era, al menos, de 5 años. Como dato de interés, cada una de las familias representaba una forma diferente de ejercer la parentalidad: madres con hijos de una relación heterosexual previa, madres con hijas por inseminación artificial, padres con hijos adoptados y, finalmente, varones con niños en acogimiento permanente y con un hijo fruto de una relación heterosexual anterior.

4.3. *Procedimiento*

Las personas participantes habían sido informadas previamente de la finalidad de la investigación; si bien, las entrevistas comenzaron con una exposición de nuestros objetivos. Enfatizamos en la confidencialidad de sus testimonios y en la protección de la identidad de sus hijos e hijas o menores a su cargo. Las entrevistas fueron registradas en grabadora.

Establecimos como requisito indispensable para la realización de las entrevistas que estuvieran presentes los dos miembros de la pareja, con el objetivo de que el contexto de la entrevista se viera enriquecido por las aportaciones realizadas por ambos cónyuges.

Las entrevistas se desarrollaron en un clima apropiado de respeto y de cordialidad, que favoreciese la comodidad de los entrevistados y alentara su participación activa. Igualmente, transmitimos una valoración muy positiva de sus aportaciones. Nos desplazamos hasta el lugar de residencia de cada una de las familias para realizar las entrevistas. De este modo, acordamos que las entrevistas tuviesen lugar en los domicilios propios de las parejas.

Por otra parte, dada la naturaleza predominantemente verbal de los datos obtenidos, el procedimiento adoptado en el análisis de la información se ha basado en el análisis de contenido. A tal fin, se distinguieron tres niveles de análisis (Valles 2009), a saber: 1) clasificación temática de las distintas ideas verbalizadas en las entrevistas elaborando, a posteriori, un sistema de categorías. Ello ha supuesto la realización de diversas tareas. En primera instancia, identificar y localizar toda la información disponible y, en segundo lugar, cotejarla tratando de dar una denominación común a un conjunto de fragmentos discursivos que respondían a una misma idea; 2) descripción del contenido de las transcripciones, incluyendo comentarios de los participantes en relación con los tópicos específicos que se tratan en cada momento y, finalmente, 3) interpretación teórica del contenido descrito en el segundo nivel de análisis. Este punto implicó la elaboración de las conclusiones, relacionando nuestros resultados a la luz de determinados desarrollos teóricos e investigaciones similares.

5. Resultados

A continuación, presentamos los resultados más destacados de la investigación. Éstos irán acompañados de determinados fragmentos discursivos que, por su claridad expositiva, permiten ejemplificar las ideas reseñadas. Cada cita textual será identificada con una anotación entre paréntesis que tiene por objeto constatar el género de quien realizó la afirmación y el número de la entrevista (E) en la que participó.

5.1. *Implicación de los padres y madres en las tareas domésticas: Una participación sin problemas*

Las parejas inciden en que un modelo ideal de participación en las tareas domésticas debe estar planteado de manera equitativa y que, además, considere la situación laboral, las preferencias y los gustos personales de los cónyuges. Además, des-

tacan que debe ser simétrico, sin necesidad de que exista una sobrecarga para una persona. Lo importante es que se compartan las tareas dentro un marco establecido de organización pero con cierta flexibilidad. Incluimos algunos extractos que representan esta posición general:

- "Lo ideal es que compartamos las tareas entre los dos ¿no?...?" (Varón, E1).
- "El cincuenta por ciento..." (Varón, E3).
- Responde su pareja: "Sí, el cincuenta por ciento, atendiendo un poco, también, a los gustos y habilidades, pero el cincuenta por cien..." (Varón, E3).
- "Implicación al cincuenta por cien..." (Mujer, E4).

Completa su mujer: "Yo creo que un poco más enfocado a lo que cada uno quiere ¿no?...?" (Mujer, E4).

Añade la primera: "La disponibilidad de tiempo..."

Las parejas están satisfechas con su reparto de tareas señalando que es equilibrado. Por este motivo, podemos interpretar que la división de las ocupaciones domésticas que tienen es razonablemente justa para ellos/as. Además, muestran conformidad con el reparto de tareas que realizan en la actualidad, calificándolo de igualitario o con tendencia a la simetría (véase el primer fragmento discursivo, E1, que recogemos a continuación). De igual modo, la implicación en las tareas domésticas de cada una de las parejas no atiende a un acuerdo tácito, sino que ha sido, más bien, la convivencia diaria la encargada de consolidar las funciones que desempeñan actualmente. Ha sido algo improvisado pero que cuenta con el beneplácito de las dos personas.

En esta organización de las actividades domésticas, los gustos personales y la situación laboral de cada uno/a han determinado ciertas funciones dentro de la organización interna de la pareja (E2 y E4). Tal es el reparto de las ocupaciones domésticas entre los dos miembros que cuando, puntualmente, uno/a trabaja más que otro/a, responde a razones básicamente laborales, pero en ningún momento son injustificadas o gratuitas (E1, última cita textual):

- Entrevistadora: "¿Estáis satisfechos con el reparto de tareas o consideráis que la participación de cada uno podría ser superior?"
"Yo las hago a diario, pero como luego las cosas gordas las hace él..." (Varón, E1).
- Entrevistadora: "¿Entonces se compensa?"
Responde el primero: "Claro, se compensa... (...) claro, es que está proporcionada".
- "Nos fuimos colocando, más o menos, a cada una en lo que se le daba mejor y..., luego, ya se ha establecido más o menos así; (...) a mí, por ejemplo, me encanta cocinar y me encanta ir al mercado y tal...y como a P.-su *pareja*- eso

- no le gusta, y le gusta planchar y a mí eso no me gusta, pues fue surgiendo...” (Mujer, E2).
- Entrevistadora: “¿Vuestra implicación en las tareas domésticas se debe a un acuerdo común o más bien a algo improvisado en el día a día...?”
 “Ha sido lo que ha ido surgiendo así...” (Mujer, E4).
 Entrevistadora: “¿Espontáneamente?”
 Responde la primera: “Sí, por trabajo...”
 Añade su pareja: “Sí, porque en otras circunstancias hemos tenido trabajos diferentes pues nos hemos adaptado a estos trabajos... (...) entonces siempre ha estado más sujeto a la coyuntura que a acuerdos escritos y parcelados...” (Mujer, E4).
 - Entrevistadora: “¿En el caso que uno participe más que otro se debe a circunstancias laborales o a una organización deseada/ permitida por ambos?”
 “Sí, por ejemplo, yo cuando estoy doblando, evidentemente, cuando estoy doblando, no tengo tiempo, ni...entonces F. *-su marido-* es el que se encarga de todas las tareas, de la casa, de las compras...” (Varón, E1).
 Especifica el segundo: “(...) yo puedo dosificar el tiempo un poquito más” (Varón, E1).

5.2. División de las tareas domésticas: ¿Tú qué prefieres?

Un aspecto prioritario, que es importante subrayar, es que en todas las familias existe una asunción por parte de cada cónyuge de una actividad considerada de peso. Es decir, los dos hombres o las dos mujeres tienen asignada una actividad fuerte que, en su mayoría, son la preparación de la comida y el mantenimiento de la ropa o de la limpieza. Estas son las tres tareas que suelen estar definidas y asignadas para cada una de las personas, habiendo otras, de carácter más secundario, que se realizan conjuntamente. En esta asignación, como ya hemos señalado, se respetan los gustos personales y, también, condicionan las circunstancias laborales. No obstante, pese a esta asignación, existe una cierta flexibilidad:

- Entrevistadora: “¿Creéis que existe una cierta especialización entre vosotros en relación a la distribución de las tareas de casa?”
 “(...) Sí, pero por lo que te he comentado antes, porque me gusta más y porque puedo sacar tiempo; a L. *-su marido-* no le gusta cocinar...” (Varón, E1).
 Añade su pareja: “A mí no me gusta...a mí me gusta si cocino algo que sea ligero... (...) pero yo, por ejemplo, sé limpiar mejor que él y, entonces, lo hago y ya está (...); hombre, no, si no queda más remedio lo hago ¿no?; o no sé...las cenas, por ejemplo, algunas veces las hago yo porque F. *-su marido-* llega más tarde...” (Varón, E1).
 “M. *-su mujer-* que le gusta cocinar más, pues se dedica más a la cocina, a la compra y a preparar la comida y tal...y a mí, la plancha, la ropa y lavar, tender y esas cosas, que es lo que menos me molesta, pues yo me encargo de ello...;

definidos tenemos, ella la comida, yo la ropa y, luego, el resto, pues un poco en función de la actividad que tengamos, si M. *-su mujer...hombre...ahora está opositando, pues le dedica menos tiempo a la limpieza de la casa, pero bueno...aunque como tenemos gato y el gato es como suyo...es como su hijo...y como yo soy alérgica a los gatos, el tema de aspirar, por ejemplo, lo hace ella y, luego, fregar el suelo y tal, lo hago yo...es verdad que...yo creo que como todas las parejas, pero yo me siento muy cómoda con el tema de haber decidido el tema de la alimentación y la ropa por otro, que son cosas para mí con mucho peso, y está ahí...cada una lleva una cosa, y si surge, y tiene ella que poner una lavadora, la pone, y si yo tengo que hacer la cena pues también..."* (Mujer, E2).

- "Bueno, yo creo que hay dos que están más o menos establecidas... que son... (...) la comida que la suele hacer J. *-su pareja-*, y la lavadora... (...) y la ropa" (Varón, E3):
- "La comida es una cosa muy compartida... de la compra me encargo yo por el tiempo..." (Mujer, E4).

Responde su mujer: "Depende del tipo de comida que hagamos, lo hago yo, lo hace ella... (...). Ella normalmente compra, eso sí lo hace más...pero cuando son compras grandes vamos juntas...es que no hay nada así... (...) luego es que ha cambiado muchas veces a lo largo de nuestra relación por el tema de los horarios porque yo estaba en horario de tarde, estaba por la mañana en casa, y me ocupaba yo más de esas cosas... cuando yo he cambiado el horario de mañana y ella ha cambiado por un horario de noche, pues se ocupa ella más..." (Mujer, E4).

El tema de las ocupaciones domésticas no suele ser para las familias homoparentales un foco de conflicto o de discusión. Advierten que no son frecuentes los malentendidos por este motivo. Quizá, esta circunstancia pueda deberse a que su toma de decisiones es prácticamente conjunta e igualmente respetan y tienen en consideración las situaciones profesionales de ambos cónyuges:

- Entrevistadora: "¿Discutís por temas relacionados con las tareas domésticas?"
"No, nunca..." (Varón, E3).
"Alguna vez que ha surgido...pues... *joye te recuerdo que yo he hecho esto!...*pero no, no, no hay grandes discusiones... siempre hay alguna cosa que... [Texto inaudible]...pero no, no, no surgen fricciones serias, nunca..." (Mujer, E4).

Un aspecto característico de las familias homoparentales que debemos enfatizar es la disolución de los roles prototípicos de las familias heteroparentales. Esta idea subyace de las respuestas que los entrevistados/as ofrecen sobre cómo es el reparto de las tareas domésticas en familias como las suyas y su comparativa con la familia nuclear y heterosexual. Sus opiniones, en algunos casos conjeturas, se distinguen por emplear la misma razón explicativa: los roles. Así, declaran que las pare-

jas formadas por personas homosexuales están exentas de condicionamientos culturales, situación contraria a lo que sucede en las familias heteroparentales. Podríamos decir que la división de tareas domésticas en las parejas homoparentales se orienta por criterios distintos, entre los que cabe destacar, las preferencias personales y la disponibilidad temporal de cada uno/a:

- “Yo creo que lo que no existe es esa diferencia de rol, lo que hablábamos, de hombre y mujer...en las parejas tanto gays como lesbianas, yo creo que no existe esa diferencia tan marcada...” (Mujer, E4).
- “Sí, yo creo que estamos más... sí... más igualados nosotros... (...). Sí, más reparto de tareas, más equiparado...” (Varón, E3).
- “A mí me parece que en las parejas heterosexuales, la mujer no es que asuma un rol, es que, a veces, no la queda otro remedio” (Mujer, E2).
- “Yo lo que conozco de amigos heterosexuales, suele ser la mujer la que hace más cosas y, luego...” (Varón, E1).
Dice su marido: “(...) normalmente, en las parejas heterosexuales el rol de la mujer es el rol de la mujer...” (Varón, E1).

5.3. Ejecución de las tareas domésticas: Las tareas sin género

Las familias estudiadas exponen no emplear cuando se dirigen a su pareja expresiones del tipo *te he fregado, te he cocinado, te he...* y, evidentemente, tampoco su contrario, *me ha fregado, me ha cocinado, me ha...* Las actividades de la esfera doméstica no son específicas de nadie y mucho menos fruto de una asignación arbitraria. Las tareas domésticas no son ni masculinas ni femeninas, son responsabilidad de todos:

- Entrevistadora: “¿Empleáis expresiones del tipo: te he fregado, te he limpiado, te he ordenado el cuarto, te he...?”
“(...) No, jamás...” (Mujer, E4).
- “No... no, no... (...); no, nunca” (Varón, E3).

La realización de las tareas domésticas no es para las familias homoparentales una fuente de satisfacción personal, declarando que las realizan como una obligación o un deber impuesto. Esto es, aunque los padres gays y madres lesbianas que han participado en el estudio se muestran satisfechos con su reparto de tareas, ello no conlleva, inexorablemente, que su realización les reporte complacencia. No obstante, sí es cierto que han comentado que lo que más les gratifica es el producto final, es decir, ver la casa ordenada y organizada, y que esto se pueda llegar a apreciar visualmente:

- “A mí no me genera satisfacción limpiar el polvo... (...) ninguna. Lo hago porque hay que hacerlo y ya está” (Varón, E1).

- "Hombre, es más cómodo estar en un sitio ordenado, razonablemente limpio, pero no, satisfacción no..." (Mujer, E4).
Responde su mujer: "No me gusta..." (Mujer, E4).
- "Porque es un deber, yo creo... (...) satisfacción no..." (Varón, E3).
Añade su pareja: "No, hombre, cuando está limpio pues... (...) te gusta ver que se note que has ordenado... sí, en ese sentir sí... hombre... el verlo... ¿no?...?" (Varón, E3).

El trabajo doméstico se presenta, así, como una actividad poco gratificante tanto para los hombres como para las mujeres con orientación homosexual. Es un trabajo cuya realización no reporta sensaciones positivas, se trata de un deber hacer.

Cuando planteamos, hipotéticamente, a las familias la posibilidad de que su cónyuge no asumiese su parte de responsabilidad en la ejecución de las tareas domésticas afirmaron que sería una fuente de conflicto diario, un hecho injusto. Manifestaron su total desaprobación ante este hecho. Para ellos/as la equiparación de funciones en la esfera doméstica es una premisa indiscutible que asegura el correcto funcionamiento de una pareja. Los fragmentos discursivos que recogemos a continuación dan fe de este sentir:

- "A mí me irritaría profundamente..." (Mujer, E4).
- "Hombre, pues yo creo que sería una fuente de conflicto... (...) un foco de discusiones sería... (...); es injusto..." (Varón, E3).
- "Hombre, me hubiera *matado vivo*, estaríamos en la guerra, claro..." (Varón, E1).
- "Hombre...rechazo...yo me moriría...claro...no, no, no lo permitiría..." (Mujer, E2).

5.4. *Participación de los hijos e hijas en las tareas domésticas: Un ejemplo de corresponsabilidad familiar*

Las parejas consideran que es importante que los niños y las niñas se inicien en las tareas domésticas desde que son pequeños, implicándose progresivamente en pequeñas cosas, todas ellas, acordes a su edad:

- "(...)Yo creo que lo ideal es desde cuando es pequeño...desde que es pequeño, así como V. -su hijo *biológico*- que tiene cuatro años y...ya lo del tema de su habitación y de recoger sus juguetes...ya es como una tarea..." (Varón, E3).
- "Desde pequeños. D. -su hijo- hace su cama, también, desde hace bastante tiempo, hombre...no la hace como la hacemos nosotros pero organiza la cama, sabe cómo se pone la colcha; D. -su hijo- coge el trapo del polvo y limpia el polvo, pone la mesa...; su obligación, ahora mismo, en casa es poner la mesa y quitarla, entonces..." (Varón, E1).

- “Yo creo que desde pequeñito se le ha enseñado a que su plato y su... (...); siempre desde muy pequeño desde los cuatro y cinco años...él tenía que recoger su plato y su cubierto y dejarlo en la cocina... (...); y ya incluso tirar las sobras a la basura... (...); y llevar la ropa...de la ducha ya la lleva él a lavar...” (Mujer, E2).

En relación a las actividades domésticas que realizan los niños y las niñas, en su mayoría, nombran tareas tales como poner y quitar la mesa, ordenar el cuarto y sus juguetes, hacer su cama, recoger su ropa o limpiar el polvo, pero siempre dentro de sus posibilidades. Otro aspecto a destacar, es que los padres y madres afirman que sus hijos e hijas muestran disponibilidad para realizar las tareas (E1). No obstante, en ocasiones los padres y las madres son conscientes de que tienen que motivar y alentar la participación de sus hijos e hijas presentándoles las labores como una actividad lúdica, de modo que les resulte más atractiva. En este sentido, a continuación, reflejamos los testimonios de una familia de madres lesbianas (E4) y de padres gays (E3):

- Entrevistadora: “¿Las tareas domésticas las realiza por imposición o por costumbre?”
“Es que es porque nos ve a nosotros...” (Varón, E1).
Añade su marido: “Él, además, tiene iniciativa... (...) Él es muy colaborador con todo, yo creo que ha sido iniciativa al vernos y, al vernos, él quiere participar entonces...se acostumbra...” (Varón, E1).
- “(...) Tiene una edad *–se refiere a su hija–* en la que, a veces, se rebela contra la orden, entonces, tienes que jugar...tienes que tratar de... (...) hacerla ver que esto es una colaboración y... (...) no sé, es más entrarla por el juego para que ella vaya adquiriendo el hábito, luego ya empezará un poco la asignación...” (Mujer, E4).
- “(...) Es como un juego sí...te evita si ve que vas a poner la mesa...y a lo mejor como un juego se ofrece a ayudarte ¿no?...” (Varón, E3).

Para estas parejas las tareas domésticas son concebidas como actividades sin género. Este posicionamiento de los padres y madres para que sus hijos e hijas se impliquen en cualquier ocupación doméstica, al margen de su consideración tradicional como femenina o masculina, podría estar relacionado con su perfil andrógino. Es decir, resultaría, coherente, que los padres y madres educasen a sus hijos e hijas atendiendo a este criterio o patrón. Esta noción de androginia se proyecta claramente en el último extracto discursivo (E1), en el que un varón explica su insistencia por regalar a su hijo una muñeca:

- “(...) Evidentemente nosotras no...es que no hay...para nosotras no es ni más femenino, ni más masculino para las tareas domésticas, es que no tienen género...” (Mujer, E2).
- “Es que yo creo que las tareas no son ni masculinas, ni femeninas... (...) es que nosotras no nos planteamos esa situación... ¿sabes?” (Mujer, E4).

Responde su pareja: "Es que las tareas son tareas...no hay roles en las tareas..." (Mujer, E4).

Interviene la primera: "No..."

- "Yo creo que por machismo; el padre *-se refiere al varón heterosexual-* lo que piensa es que el niño tiene que estar cogiendo del *culete* a la niña y jugando al fútbol, no limpiando porque eso es de maricones; yo pienso...al menos lo que se vive por aquí por la zona, ¿tú sabes?, lo que nosotros conocemos..." (Varón, E1).

Aclara su pareja: "La niña cosas de niña, el niño cosas de niño..." (Varón, E1).

Entrevistadora: "¿Separado?"

Afirma el segundo: "Sí, como cosas distintas..."

Interviene el primero: "¿A mi hijo que le voy a regalar yo una muñeca?... de momento...eso es lo que piensa la gente, ¿entiendes?...; yo estoy loco por comprarle un Nenuco a D. *-su hijo-* para que aprendiera a cambiar pañales..."

Igualmente, consideran necesaria la participación de sus hijos e hijas en las tareas de casa ya que, según su punto de vista, aporta importantes beneficios en el desarrollo del menor, tales como hábitos, independencia, responsabilidad, haciendo que se sienta partícipe de las obligaciones cotidianas y fomentado, a su vez, su pertenencia al grupo familiar:

- Entrevistadora: "¿Qué aspectos positivos puede acarrear al niño?"
"Todos" (Varón, E3).
Responde su pareja: "Todos...de independencia..." (Varón, E3).
Asiente el primero: "De corresponsabilidad..."
- "Pues el que asuma responsabilidades acordes a su edad, la respuesta pedagógica..." (Mujer, E2).
Añade su pareja: "(...) El hecho de que valore la higiene y se acostumbre a trabajar en casa y a disfrutar... de aquello de lo que disfruta..." (Mujer, E2).

Es importante destacar que las propias parejas entrevistadas mantienen que su modo de actuar y de concebir las tareas domésticas, conllevará determinadas implicaciones educativas en la crianza de sus hijos e hijas, así como en el concepto que estos se formen sobre este tipo de actividades. En este sentido, los participantes realizan constantes referencias a la disolución de roles entre las familias homoparentales en contraposición a las de corte heterosexual. De este modo, podríamos decir que su forma característica de concebir la organización familiar es el reflejo y el ejemplo diario para sus hijos e hijas:

- "(...) las parejas homosexuales, quizá, determinados tipos de estereotipos no se dan tanto, independientemente de que sea por personalidad o por educación...,o sea, yo creo que no se dan tanto, y tienes que romper con muchas cosas, rompes con los estereotipos y no te encasillas en el rol de mujer hete-

rosexual y hombre heterosexual, con lo cual, yo creo que es un paso que tenemos ganado, que no te encasillas, independientemente, de personas que lo puedan hacer, pero lo general es que esos roles no están tan establecidos y con lo cual...eso es lo que inculcas a tu...a tu hijo ¿no?...” (Mujer, E2).

- “(...) no hay marcados unos roles y, entonces, la gente que vive en una casa, se ocupa de la casa, y en ese sentido, se encargan también los hijos...” (Mujer, E4). Interviene su pareja: “En la familia tradicional, los roles están tan marcados... (...) que la inercia les hace...es decir, el rol de la madre cuidadora para los hijos que provee cuidados para todos...y, en ese sentido, a lo mejor la pareja donde esos roles se tienen que romper por imposición de la convivencia pues... se rompen para todo” (Mujer, E4).

6. Discusión y Conclusiones

La duplicidad, en el núcleo familiar homoparental, de las figuras paternas y maternas conlleva una inexistencia de diferencias asociadas al género, propiciando que este tipo de familias dispongan de unas características particulares. Esta casuística favorece la asunción de roles más igualitarios y equilibrados en los acuerdos y las decisiones domésticas, así como en su ejecución (Patterson 1995; Dunne 1998; Meil 2001, 2003; González et al. 2003; Kurdek 2007).

En este contexto, los resultados obtenidos en la presente investigación nos permiten concluir, con cierta prudencia dado el carácter exploratorio del estudio, que las familias homoparentales entrevistadas organizan y participan en las actividades domésticas de acuerdo a criterios de paridad. Además, intentan respetar, en la medida de sus posibilidades, las preferencias personales y las circunstancias laborales de modo que el reparto de las ocupaciones domésticas sea justo. Este hecho justifica que las parejas participantes concierten y estipulen los acuerdos domésticos de manera conjunta y reflexiva y que, paralelamente, confieran gran importancia a la satisfacción personal en este terreno (Kurdek 2007).

En esta tesitura, y dado que el consenso en las decisiones domésticas es aplaudido por los miembros de la pareja, los padres y las madres entrevistados se muestran altamente agradados con su implicación en las tareas domésticas pese a que su realización no les reportase gratificación. Éste es un dato importante pues, aunque constituya una actividad poco complaciente, no existe una sobrecarga atribuida a ningún miembro de la pareja. Esta situación choca drásticamente con las experiencias relatadas por parejas heterosexuales; en las cuales el hombre se evade y rehúye de su implicación en el trabajo doméstico, con la consiguiente sobrecarga para la mujer (Rodríguez, Peña y Torío 2010) y repercusión negativa a la satisfacción con el proyecto conyugal (Meil 2005). Es más, las políticas sociales de conciliación trabajo/ familia, lejos de suponer un acicate hacia la igualdad, retroalimentan y perpetúan los roles y el esquematismo de género en las

parejas heterosexuales españolas de doble ingreso, sin propiciar avances notables en la esfera doméstica (Moreno 2011).

Igualmente, en los discursos de estas parejas se ha manifestado un rechazo al esquema tradicional de género. Sus palabras son trasgresoras y rompen con la asignación de roles entre hombre y mujer en el trabajo doméstico. Esto es, no mantienen los viejos modelos de relación parental tan prendidos en los núcleos familiares heteroparentales en torno a la actividad doméstica. En otras palabras, los padres gays y las madres lesbianas se han caracterizado por su androginia, pues no estaban fuertemente tipificados por los roles culturales atribuidos clásicamente al sexo masculino y femenino (González et al. 2003).

Los padres y madres son conscientes, así lo expresan, de que en sus hogares existe una equidad doméstica motivada, en gran parte, por la imposibilidad de reproducir los estereotipos de género. Además, se sienten orgullosos de ello, y de poder educar a sus hijos e hijas en este tipo de pautas pedagógicas que, evidentemente, tendrán repercusiones socioeducativas en el crecimiento y desarrollo de los menores, generando hábitos y actitudes de igualdad y de responsabilidad compartida.

Resulta definitorio el posicionamiento de las parejas sobre las tareas domésticas. La concepción de que las ocupaciones domésticas corresponden y son trabajo de todos, deriva en importantes implicaciones a nivel social y educativo sobre la forma de comprender el trabajo doméstico. Por una parte, entraña respetar el principio de corresponsabilidad familiar para con sus respectivas parejas e hijos e hijas, alentando la participación de los menores en la realización de las tareas domésticas con total independencia de su consideración tradicional como masculinas o femeninas. Por otra parte, supone interpretar el trabajo doméstico en términos de colaboración compartida pero no de ayuda, pues es un quehacer que incumbe al grupo familiar.

Creemos perentorio que los y las profesionales del Trabajo Social, y por extensión todas las figuras de la intervención psicosocial y educativa, dispongan de un acervo de conocimientos y de herramientas que les permitan conocer de modo objetivo los aspectos sociales que se desprenden de otras formas familiares dispares a la heteroparental. La homosexualidad como orientación sexual y la homoparentalidad como organización familiar están sometidas a un fuerte desconocimiento, hecho que nutre las preconcepciones y los juicios infundados sobre las mismas. Esta circunstancia puede llegar a permeabilizarse e infiltrarse en la actividad profesional.

De este modo, el presente estudio habilita y prepara para una intervención más aséptica, a la par que cubre, en parte, el mayúsculo vacío que sobre esta realidad familiar existe en la comunidad científica. Conociendo una parcela tan prototípica de la vida familiar, como el trabajo doméstico, podremos forjarnos una noción más certera sobre cómo funcionan y se organizan estas familias en este aspecto de la esfe-

ra privada, y cómo se proyectan las relaciones humanas en el seno de las familias homoparentales.

Por otra parte, la integración del género en la disciplina del Trabajo Social constituye actualmente un elemento de primer orden (Larrañaga et al. 2010). Si bien, la mirada depositada en las familias heteroparentales y la intervención social orquestada y dirigida hacia esta forma familiar, no puede desembocar en un heterocentrismo aplicado a la profesión del Trabajo Social, todo lo contrario. El género se inmiscuye y está presente en la cotidianidad; con lo cual, también debe ser susceptible de análisis en las familias homoparentales. Es por ello que la realidad homoparental representa una línea emergente de investigación para el campo del Trabajo Social entendido como ciencia y práctica (Domínguez De La Rosa y Montalbán Peregrín 2012).

En último término, queremos dejar constancia del carácter exploratorio de la investigación. Este estudio permite aproximarnos a la realidad familiar homoparental, por lo que ha de interpretarse como un paso inicial para el impulso de futuras investigaciones sobre este tema que, igualmente, puedan discutir los resultados obtenidos, además de analizar otros aspectos vinculados con el trabajo doméstico inmersos a esta forma familiar, a saber: ¿cómo se adoptan las decisiones de índole económica?, ¿en qué medida el recurso extra-familiar para las tareas domésticas puede condicionar la percepción de estas familias sobre el trabajo doméstico?, etcétera. Al mismo tiempo, el estudio de la homoparentalidad descubre nuevas trayectorias y focos de investigación sumamente enriquecedores para el Trabajo Social y las Ciencias Sociales. En este sentido, resultaría de especial interés investigar las estrategias conciliadoras que las parejas del mismo sexo llevan a término para compatibilizar las responsabilidades laborales y familiares en el contexto español.

Somos conscientes de que el presente estudio adolece de ciertas limitaciones. La escasa muestra y el proceso selectivo constituyen dos restricciones de primer orden. Por ello, proponemos unas líneas de mejora que, evidentemente, responden a un incremento del número de casos estudiados y a la posibilidad de emplear muestreos probabilísticos. No en vano, la investigación realizada es necesaria en cuanto que representa una estimable aportación en el estudio de la homoparentalidad y de los procesos socioeducativos ligados a nuevas tipologías familiares.

7. Referencias bibliográficas

Bartau, I., Etxeberría, J. y Maganto, J. M. 2002. "La implicación en el trabajo familiar: Fuentes de influencia e implicaciones educativas". *Revista de Educación* 329: 349-371.

Bustelo, C. 1992. "El reparto de las responsabilidades familiares y profesionales". *Infancia y Sociedad: Revista de Estudios* 16: 49-66.

- Cortés, J. M. G. 2004. *Hombres de mármol. Códigos de representación y estrategias de poder de la masculinidad*. Madrid: Egales.
- Domínguez De La Rosa, L y Montalbán-Peregrín, F. M. 2012. "Líneas emergentes de investigación en las prácticas de Trabajos Social: La homoparentalidad". *Portularia: Revista de Trabajo Social* 12: 169-177.
- Dorio, I., Sabariego, M. y Massot, I. 2004. "Características generales de la metodología cualitativa". Pp. 275-302 en *Metodología de la investigación educativa*, coordinado por R. Bisquerra Alzina. Madrid: La Muralla.
- Doucet, A. 2001. "'You see the need perhaps more clearly than I have': Exploring gendered processes of domestic responsibility". *Journal of Family Issues* 22 (3): 328-357.
- Dunne, G. A. 1998. "Pioneras tras los umbrales: Hacia un mayor equilibrio en la organización del trabajo entre parejas". *Asparkia: Investigación Feminista* 9: 55-78.
- González, M. M., Chacón, F., Gómez, A. B., Sánchez, M. A. y Morcillo, E. 2003. "Dinámicas familiares, organización de la vida cotidiana y desarrollo infantil y adolescente en familias homoparentales". Pp. 521-606 en *Estudios e Investigaciones 200*. Madrid: Oficina del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid. Consulta 8 de Febrero de 2011 (http://www.defensordelmenor.org/upload/documentacion/estudios/2002dinamicas_familiares.pdf)
- Kurdek, L. A. 2001. "Differences between heterosexual non-parent couples and gay, lesbian, and heterosexual parent couples". *Journal of Family Issues* 22: 727-754.
- Kurdek, L. A. 2007. "The allocation of household labor by partners in gay and lesbian couples". *Journal of Family Issues* 28 (1): 132-148.
- Larrañaga, E., Yubero, S., Torralba, E., Gutiérrez, M. y Vázquez, A. I. 2010. "El estudio de género. Una competencia transversal en la formación universitaria". *Boletín Informativo de Trabajo Social* 14: 1-9. Consulta 6 Junio de 2012 (<http://www.uclm.es/bits/sumario/81.asp>)
- Latorre, A., Del Rincón, D. y Arnal, J. 1996. *Bases metodológicas de la investigación educativa*. Barcelona: Ediciones GR92.
- Meil, G. 1997a. "La redefinición del trabajo doméstico en la nueva familia urbana española". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 80: 69-94. Consulta 5 de Febrero de 2011 (http://www.reis.cis.es/REISWeb/PDF/REIS_080_05.pdf)
- Meil, G. 1997b. "La participación masculina en el cuidado de los hijos en la nueva familia urbana española". *Papers. Revista de Sociología* 53: 77-99. Consulta 15 de Febrero de 2011 (<http://ddd.uab.es/pub/papers/02102862n53/02102862n53p77.pdf>)
- Meil, G. 2001. "Nuevas formas de pareja: Las parejas del mismo sexo". *Abaco. Revista de Cultura y Ciencias Sociales* 29-30: 71-78.
- Meil, G. 2003. *Las uniones de hecho en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Meil, G. 2005. "El reparto desigual del trabajo doméstico y sus efectos sobre la estabilidad de los proyectos conyugales". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 111: 163-179.
- Moreno, A. 2011. "La conciliación familiar y laboral en el modelo de flexibilidad en España desde una perspectiva de género". *Comunitania: Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales* 1, 89-111. Consulta 6 de Junio de 2012 (<http://www.comunitania.com/numeros/numero-1/Almudena-moreno-minguez-la-conciliacion-laboral-y-familiar-en-el-modelo-de-flexibilidad-en-espana-desde-una-perspectiva-de-genero.pdf>)

Patterson, C. J. 1995. "Families of the lesbian baby boom: Parents' division of labor and children's adjustment". *Developmental Psychology* 31 (1): 115-123.

Rodríguez, M. C., Peña, J. V. y Torío, S. 2009. "La experiencia de la paternidad y la maternidad: Análisis del discurso de las creencias sobre la crianza y el cuidado infantil". *Infancia y Aprendizaje* 32 (1): 81-96.

Rodríguez, M. C., Peña, J. V. y Torío, S. 2010. "Corresponsabilidad familiar: negociación e intercambio en la división del trabajo doméstico". *Papers. Revista de Sociología* 95 (1): 95-117. Consulta 8 de Febrero de 2011 (<http://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862v95n1/02102862v95n1p95.pdf>)

Sánchez, L. 1994. "Gender, labor allocations, and the psychology of entitlement within the home". *Social Forces* 73 (2): 533-553.

Sullivan, M. 1996. "Rozzie and Harriet?: Gender and Family Patterns of Lesbian Coparents". *Gender and Society* 10 (6): 747-767.

Taylor, S. J. y Bogdan, R. 2004. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós Básica.

Valles, M. S. 2009. *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.



ARTICULOS/ARTICLES

- Regímenes de bienestar y política social por otros medios: un marco analítico / Welfare regimes and social policy by other means: an analytical framework
Rafael Aliena Págs 9-42
- Economic development, family wealth and settlement of the personal life and work / Desarrollo económico, riqueza familiar y conciliación de la vida personal y laboral
María Crespo Garrido Págs 43-61
- Decentralisation and social welfare policy in Spain's autonomic state / El proceso de descentralización en el estado autonómico español y la política del bienestar social
Elena García-Cuevas Roque Págs 63-84
- Familias homoparentales y trabajo doméstico: Implicaciones para la disciplina del Trabajo Social / Homoparental families and domestic work: Implications for the field of Social Work
Marta Ceballos Fernández Págs 85-104
- Realidad organizacional y teletrabajo / Organizational reality and teleworking
Miguel Ángel Mañas Rodríguez, Estefanía Muñoz Alba y Vicente Pecino Medina Págs 105-122
- Sistemas de la democracia sustentable / Sustainable Democracy Systems
Cruz García Lirios, María Montero y López-Lena, José Marcos Bustos Aguayo,
Javier Carreón Guillén y Jorge Hernández Valdés Págs 123-156
- Estado del bienestar, salud y carrera profesional: la carrera profesional como herramienta para mejorar las prestaciones y servicios en entorno de crisis / Welfare state, health and development career: the development career as a performance and services improvement tool in a crisis environment
Raquel M. Pérez-García Págs 157-182

RESEÑAS/REVIEWS

- Josefa Fombuena Valero. EL TRABAJO SOCIAL Y SUS INSTRUMENTOS. Elementos para una interpretación a piacere / Instruments for Social Work. Elements for a piacere performance (por Lucas Puig Navarro) Págs 183-186
- Michel Wieviorka. Una sociología para el siglo XXI / Neufleçons de sociologie (por Antonio Álvarez Benavides) Págs 187-190
- Sonia Calaza López. "Garantías constitucionales del proceso judicial español" / "Constitutional rights of the judicial Spanish process" (por Antonio Fernández de Buján) Págs 191-193
- Julio Casal. La transición de los jóvenes a la vida adulta. Crisis económica y emancipación tardía / Young people and transition to adulthood: Economic crisis and late emancipation. Colección Estudios Sociales (por Almudena Moreno Mínguez, Antonio López Peláez y Sagrario Segado Sánchez-Cabezudo) Págs 195-197
- Inmaculada Vivas Tesón. Más allá de la capacidad de entender y querer. Un análisis de la figura italiana de la administración de apoyo y una propuesta de reforma del sistema tutivo español / Beyond the capacity to understand and wish. An analysis of the Italian institution of support administration and a proposal for reform of the Spanish protection system (por Ángeles Martín Rodríguez) Págs 199-200

